

Almudena Fernández Fariña

REFUGALLO PAINTINGS

20 noviembre 2025 / 13 febrero 2026

Comisario: Ángel Cerviño



La pintura y su marco.

“La función perceptiva del marco es la de un mediador entre la pintura y el entorno. El marco se convirtió en un elemento necesario que no respondía, como hoy lo entendemos, a una necesidad decorativa, a un simple adorno. El marco nace como un elemento necesario para insistir en los límites del espacio representado, para diferenciar la imagen [representación] de todo lo que no es imagen [el mundo real en el que se inserta]. El marco participa de nuestro mundo, subraya el contorno de la ventana ilusoria, diferencia la naturaleza del artificio, la realidad de la ilusión, recuerda al ojo que se halla frente una representación de la realidad. El marco “dorado o esculpido está vinculado a la movilización de la imagen: a su devenir-mueble, a su devenir-objeto, e incluso objeto comercializable”, está vinculado al cuadro transportable y contenedor de un espacio de representación independiente del lugar que ocupa.

El marco tiene también una función simbólica, incide en el valor material de la pintura, por eso el enmarcado suele ser dorado [el oro simboliza la riqueza]. El marco dorado rubrica el valor, el carácter precioso del cuadro, la maestría del pintor, el estatuto social de quién lo posee. La aparición del marco rodeando el cuadro es un signo de que la imagen se destina a la venta, convierte el cuadro en una pieza de mobiliario y decoración."

En estas **REFUGALLO PAINTINGS** el redil sacralizado que encierra el marco, ese vacío aurático, ha sido ocupado con los restos y subproductos de la actividad pictórica. Ahí se presentan desperdicios y residuos (refugallos) de toda índole: cuñas de madera, retales de lienzo, brochas viejas, lápices gastados, raspaduras de color de limpiar la paleta... Todos los desechos y materias sobrantes cobran de esa forma protagonismo, cuestionando el sigiloso mecanismo de producción de aura que es el marco.

La pincelada y su aura.

"Tradicionalmente, la singularidad y autenticidad de una pintura quedaba garantizada por la huella de su autor. La marca trazada por el pincel singulariza hasta tal punto el acto de pintar que ha permitido identificar la autoría de obras sin firma, incluso determinar que partes de un cuadro fueron ejecutadas por el maestro o por sus discípulos.

Una pincelada -fotografiada, repetida e impresa, - se presenta como entidad aislada que, jugando con el cambio de escala, sobredimensiona y congela el gesto, enfatizando el volumen y la presencia untuosa de la materia pictórica. Cada trazo revela la morfología de la pincelada, su fisicidad, su carga matérica y su cualidad como unidad mínima de expresión. Igualmente, al multiplicarse, al ser mecánicamente reproducida, pierde el "aura" del gesto original, su carácter de impronta única e irrepetible.

La reiteración del gesto pinta un suelo-mural monocromo que, más allá de su marco, podría ser infinito. Igualmente, el cambio de escala sobredimensiona el gesto, enfatizando la acción de pintar, la presión del pincel y la presencia sensual y untuosa de la materia pictórica. Esta pintura monocroma contradice la aspiración suprematista de crear un lenguaje plástico puro, universal y liberado de la representación, devolviéndonos a la realidad objetiva de un gesto que se repite en una acción mecánica y desprovista de toda espontaneidad. La pincelada, ahora signo icónico, congela la subjetividad, renovando su significación, valor intrínseco y potencial expresivo, situándose en la frontera entre la pintura y el arte múltiple."

(Texto: Almudena Fernández Fariña)